



CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/020	
RESOLUCIÓN: 12 de junio de 2026	BOUC: 19
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Nutrición y Bromatología	
DEPARTAMENTO: Nutrición y Ciencia de los Alimentos	
FACULTAD: Farmacia	

Conforme al apartado **VII**. de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 7:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) hasta 5 puntos Se valorarán los siguientes aspectos: - Publicaciones científicas. Patentes. - Proyectos de investigación y dirección de tesis. - Congresos, conferencias, seminarios impartidos. En el Área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y especialmente en el Perfil de Bromatología.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) hasta 2 puntos Se valorarán los siguientes aspectos: - Experiencia docente acreditada. - Dirección de TFG y TFM. - Formación docente. - Evaluaciones docentes. - Participación en proyectos de innovación docente. - Participación en programas de movilidad docente, entre otros. En el Área de conocimiento de Nutrición y Bromatología y especialmente en el Perfil de Bromatología.
3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) hasta 2 puntos Se valorarán los siguientes aspectos: - Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países. - Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional". - Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva. - Ayudante de Universidad o equivalente en otros países. - Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales. - Actividad profesional directamente relacionada con la especialidad de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones.



4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente) hasta 2 puntos

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Estancias por periodos inferiores a tres meses.
- Estancias por periodos de tres o más meses.

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados.
- Idiomas.
- Actividades de gestión dentro del ámbito universitario.
- Otros.

6. Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado. (hasta 0,5 puntos)

7. Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027). (1 punto)

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- Claridad expositiva de su trayectoria académica y científica.
- Conocimiento y experiencia relacionada con el área de conocimiento y perfil de la plaza.
- Respuesta a las consideraciones de la Comisión.

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado por CUADRADO
VIVES MARIA DEL
CARMEN - DNI

Firmado: María Carmen Cuadrado Vives

EL/LA SECRETARIO/A

GARCIA ALONSO
MARIA ALEJANDRA
- DNI 36106651D

Firmado: Dña. Alejandra García Alonso

Firmado digitalmente por GARCIA ALONSO MARIA ALEJANDRA - DNI 36106651D
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-36106651D, sn=GARCIA ALONSO, givenName=MARIA ALEJANDRA, cn=GARCIA ALONSO MARIA ALEJANDRA - DNI 36106651D
Fecha: 2026.03.09 18:37:29 +02'00'